



BOLETIN ECLESIASTICO

DEL

ARZOBISPADO DE TOLEDO.

ESTE BOLETIN ESTÁ DEDICADO Á LA CIRCULACION DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES DEL ARZOBISPADO Y DEMAS QUE CONVenga AL INTERÉS DEL CLERO.

REFLEXIONES CRÍTICAS

SOBRE LA EXISTENCIA DE SAN EUGENIO PRIMER ARZOBISPO DE TOLEDO,
Y SU APOSTOLADO EN ESTA CIUDAD.

II.

La natural curiosidad de los hombres propensos á investigar todo, y la soberbia de algunos que pretenden la reputacion de sábios á costa de enredar con dudas y dificultades los hechos que son de suyo claros y sencillos, han puesto la historia de San Eugenio en un estado de incertidumbre tal que dá márgen á muchas equivocaciones. Versan éstas principalmente acerca de cuál fuese su patria y su nombre: si fué enviado á nuestra España por San Clemente Papa ó por San Dionisio: si éste fué el Arcopajita ú otro: si realmente estuvo en Toledo y plantó aquí el árbol de la fé: cuánto tiempo permaneció en esta ciudad: si derramó su sangre por Cristo, dónde, y en qué época; y por último si hubo un San Eugenio Mártir que haya sido primer Obispo de la Santa Iglesia Primada, cuyo Sagrado Cuerpo fué hallado por un ilustre Prelado Toledano en la Abadía de San Dionisio, junto á París. Por muchos años han dilucidado tales cuestiones varios historiadores, entre los que se cuentan algunos muy exactos, veraces y críticos. Nos hemos contraído, sin embargo, á probar la existencia de San Eugenio primer Arzobispo de Toledo, y su apostolado en la misma ciudad, con el único objeto de hacer constar la nulidad é inoportunidad de las pretensiones de un historiador contemporáneo, que avanza mas de lo que es debido, y discurre como nadie lo ha hecho al tratar esta cuestion, que debia considerarla ya resuelta, y su resolucion como pasada en autoridad de cosa juzgada, siquiera para no ofrecer ocasion al incrédulo y al impío para que se mofen de nosotros y del culto que á los Santos tributamos. Tal

fué nuestro propósito al escribir las reflexiones contenidas en el artículo del último Boletín. En el presente continuamos tan enojosa tarea.

Quisiéramos, empero, que ante todo se nos dijera ¿qué linaje de disgustos y compromisos recelaba el autor á que nos referimos, y quién habia de suscitarlos? Si, segun afirma, autorizado estaba en conciencia para no tergiversar lo que siente acerca de San Eugenio ¿en qué funda sus temores? ¿No serian inspirados por los remordimientos de esa conciencia con que en vano pretendé escudarse? ¿Será aventurado conjeturar que al tiempo mismo que dejaba correr la pluma, su conciencia le reconvenía y acusaba por lo que estaba escribiendo? ¿Por ventura es suficiente la opinion de un particular, aun el mas instruido en ciencias eclesiásticas, para oponerse á la tradicion de nuestra Iglesia? ¿Ha tenido presentes los corolarios que se desprenden de la siguiente asercion: *Reconozco á San Eugenio por Santo, mas no por primer Obispo de Toledo?* ¿Tan fácilmente y de una sola plumada ha de conculcar la religion y la piedad de un pueblo entero, que invoca y venera no á un San Eugenio desconocido sino al que fué su primer Obispo, y en defensa de la fé y de la verdad que le predicaba padeció el martirio mas cruel? ¿Piensa que el culto que le dedicamos sea vano, supersticioso, semi-idolátrico? ¿Habrá sido admitido sin causa, ni motivo justo y razonable, en la Iglesia Primada de la Católica Nacion? Tantos, tan sábios, tan ilustres y venerables Prelados como ha tenido esta Santa Iglesia, y el muy digno que en la actualidad felizmente la rije y gobierna ¿habrian consentido este culto y esta veneracion á un Santo desconocido, y en el concepto de primer Obispo de esta Santa Iglesia, si realmente no lo hubiera sido? No: no es creible que los Arzobispos de Toledo como tales, ni como Primados de la Iglesia de España, hubieren tolerado semejante culto, ni obligado á los fieles á su observancia. No es creible que el Cabildo Catedral de la misma Iglesia Primada, el de la Magistral de Alcalá, el de la Colegiata insigne de Talavera de la Reina, en cuyas corporaciones ha habido en todos tiempos hombres eminentes en ciencia y virtud hubieren dejado de llamar la atención á los mismos Señores Arzobispos, si no fuera muy fundado, justo y razonable el culto que damos á San Eugenio primer Arzobispo de Toledo. No es creible, que tantas y tan respetables corporaciones religiosas como ha habido, de las que existen todavia algunas en este Arzobispado; tantos colegios mayores y menores de ambos Cleros, que en él existian, y la célebre Universidad Complutense dejáran de fijar alguna vez su consideracion sobre un asunto tan importante; y si no hubiesen estado convencidos de la verdad que sostenemos, de seguro lo hubieran manifestado á quienes podian y debian estirpar los abusos que en esta parte

religiosa tan esencial se habian introducido. No es creible, en fin, que la Divina Providencia haya permitido que los fieles hijos de muy insignes Iglesias, por espacio de muchos siglos, hayan estado sumidos en el fango del error y del engaño.

Es oportuno advertir que este culto no solamente es público, sino solemnísimó, y lo que no tiene lugar respecto de ningún otro Santo, hay instituidas por la Iglesia tres fiestas en el año para honrar la memoria del grande Eugenio primer Arzobispo de Toledo. La primera y principal se celebra el 15 de Noviembre; con rito doble de 1.^a clase y con octava, *ex antiqua consuetudine hujus Ecclesie à Gregorio XIII. approbata*. La segunda el 18 del mismo mes para celebrar la *traslacion de San Eugenio Arzobispo de Toledo, Mártir, y Patrono de la misma ciudad*. La tercera para memoria de la *traslacion del brazo derecho del mismo Santo*. Esta se llama primera *traslacion*. Las lecciones del segundo nocturno de esta fiesta tomadas están *ex Breviariis Toletanis, et Historiis antiquis*: las de la fiesta principal *ex Breviariis, Martirologiis, et Historiis antiquis, et vita Gerardi Abbatis Broniensis, in qua multa dicuntur de miraculis S. Eugenii*: las de la segunda *traslacion ex litteris Petri Manrici, regii Legati, et ex historia Translationis sanctissimi corporis*. Nada de esto ha consultado el moderno historiador, y si lo ha visto prescinde de todo, á fin de que prevalezca su opinion original en los términos que la propone, y apoyada únicamente en cálculos aéreos y conjeturas destituidas de fundamento. Veamos si no cómo se explica.

En la página 43, otra vez citada, del tomo 1.^o de su Historia, tratando de la venida de San Eugenio á la imperial ciudad, leemos lo siguiente: «Es un poco duro de creer que en tan remotos países, y estando allí apenas conocida la fé de Cristo, se temase San Dionisio el cuidado de enviar por sí un Obispo al centro de la España, atravesando la parte septentrional donde habian predicado San Pablo y Santiago para venir hasta Toledo, á cuyas inmediaciones fundaba San Segundo la Iglesia de Avila, y cuando según opiniones muy probables se tardó aun mas de un siglo en predicar la fé en aquella parte de las Galias, donde por entonces urgía mas su presencia que en Tolédo.» Vemos en este párrafo que acabamos de copiar, que no se contenta con arrebatár á la imperial ciudad el mejor florón de su corona, sino que priva á las Iglesias primitivas de las Galias de sus antiguas glorias religiosas. No diremos de lo contenido en semejante párrafo lo que su autor del que tomó de la Disertacion 1.^a, capítulo 5, §. 12 de una obra de las que dió á luz Cayetano Cenni, que aunque no espresa cuál sea es la titulada *Codex Veterum Canonum Ecclesie Hispanae*. Tampoco le reclamaremos el itinerario de nuestro Apóstol Santiago, aunque nos asiste derecho para hacerlo; y lo mismo del respectivo al Doctor de las Na-

ciones San Pablo. Sabe nuestro historiador que aun falta mucho que averiguar para conocer cuál fué el rumbo que llevaron estos dos Apóstoles, y no es muy conforme á reglas de sana crítica dar como cierto lo que está sujeto á opiniones encontradas. Por esto no nos resolvemos á seguir paso á paso á San Eugenio en su larga peregrinacion á Toledo viniendo desde París. Mas conduce á nuestro intento hacer las siguientes observaciones, á fin de corregir algunas de las inexactitudes en que incurre.

1.º No está destituida de fundamento la opinion de los que afirman fué enviado San Eugenio á Toledo por el Papa San Clemente, acompañando antes á San Dionisio y sus compañeros hasta París, y ayudándole algun tiempo en su apostólica mision. 2.º Podemos conjeturar que San Eugenio haría su viaje por nuestras provincias septentrionales, en razon de que San Torcuato y los demas varones apostólicos que con éste vinieron habian entrado por las provincias meridionales. 3.º Toledo era entonces ciudad famosa, capital de la Carpentania, situada en el centro de la Iberia. ¿No sería conveniente fuese iluminada con la antorcha de la fé para que sus lumínicos rayos se difundieran del centro á la circunferencia? ¿Qué dificultad puede haber que obste á la creencia de la predicacion de San Eugenio en esta ciudad? 4.º La de Avila, donde predicó San Segundo, no está tan cercana á la antigua Toledoth como se supone. Menos distancia hay de Granada á Berja, de Berja á Guadix, de aquí á la Hoya de Baza, de este punto á Cazorla, de Cazorla á Andújar, y sin embargo esta cercanía no fué obstáculo para que los Cecilios, Torcuatos, Terifontes, Herichios, Indalecios y Eufrasios predicasen á un mismo tiempo en aquellas poblaciones poco distantes una de otra. ¿por qué, pues, ha de serlo para que San Eugenio predicase en Toledo, que San Segundo lo hubiese hecho años antes en Avila?

Con respecto á la predicacion de S. Eugenio en Francia dice al finalizar aquel párrafo que «segun opiniones muy probables se tardó aun mas de un siglo en predicar la fé en aquella parte de las Galias, donde por entonces urgía más su presencia que en Toledo.» Añade después en la página 44: «A fines de aquel siglo se hallaba estendida la Religion por todos los términos de España, al paso que en Francia, tan solo algunas naciones, y estas eran las meridionales limítrofes de España. ¿Quién podrá, pues, creer que de la parte septentrional de Francia, donde probablemente, aun no se habia promulgado el Cristianismo, viniese á propagar la fé á la provincia Tarraconense, donde ya habian predicado S. Pablo, Santiago y sus discípulos, y el apostólico S. Torcuato, cuya Silla de Acci correspondia á la Tarraconense, como igualmente la de Urcei?» Hasta aquí nuestro historiador. Nos importaría muy poco lo que refiere acerca de la predicacion

del Evangelio en Francia, si no emplease este argumento en contra de la que verificó S. Eugenio en Toledo. Siendo este su principal intento, narra los sucesos de aquella época segun le place, y como juzga mas conducentes á su propósito. Debemos por tanto rectificarlos, refiriéndolos segun acontecieron.

Son muchos y muy esclarecidos los testimonios que nos presenta la Iglesia de Francia en comprobacion de que recibió la luz de la fé en los tiempos apostólicos. Plantáronse las primeras semillas del Cristianismo en las Galias, segun algunos, por San Lucas, y especialmente por Crescente ó Crescencio, discípulo de S. Pablo. Las Iglesias de Marsella, Leon y Viena fueron deudoras de la luz del Evangelio á los predicadores Asiáticos ó Griegos, recibiendo su mision de la Silla Apostólica. Entre estos son célebres siete Obispos, que fundaron otras tantas Iglesias insignes en aquel reino. Los nombres de estos Obispos y el de las Iglesias que fundaron son los siguientes: San Dionisio de París, San Trophimo de Arlés, San Gacian de Tours, San Pablo de Narbona, San Saturnino de Tolosa, San Austremonio de Clermont y San Marcial de Limoges. Ademas de la Iglesia de París fueron fundadas por San Dionisio las de Chartres, Meaux y Colonia. Otras deben su origen á los Santos Fuscian y Victorico, Crispin y Crispiniano, Rufino y Valerio, Luciano de Beauvais, Quintin, Piaton, Régulo ó Riticio de Senlis y Marcelo, que son llamados discípulos y compañeros en los trabajos de S. Dionisio.

No puede por tanto negarse que la fé se radicó en Francia muy cerca del tiempo de los Apóstoles, y que en ella habia muchos y muy celosos Operarios evangélicos, puesto que en el siglo II se hallaba en un estado muy floreciente en Leon, y aun habia penetrado á Bretaña. San Ireneo, que escribió en el siglo II contra los hereges, les oponia (*lib. 1. c. 10.*) las tradiciones de las Iglesias de Francia, Germania, Egipto y el Oriente, plantadas todas por los Apóstoles. Tertuliano dice impugnando á los judios (*adv. Jud. c. 7.*) que la fé floreció desde el tiempo de los Apóstoles en diferentes provincias de las Galias. Dionisio de Santa Martha, en su *Galia Cristiana*, tomo 1.º, demuestra lo mismo respecto de aquel periodo, principalmente de las Iglesias de Arlés, Marsella, Leon y Viena. Adon asegura que San Trophimo fué constituido Obispo de Arlés por San Pablo. Pudiéramos citar otros testimonios. Basten los alegados para que conste que empeñado en sostener su mala causa nuestro historiador no repara en cometer inexactitudes. De otras nos haremos cargo en el siguiente Boletin.

RECTIFICACION IMPORTANTE. En el Boletin n.º 46, del sábado 15 del presente mes, página 380, línea 25, donde se lee *no usó el rezo de mártir*, debe leerse *no usó sino el rezo de mártir*.

EL PÁRROCO CONSIDERADO EN SUS RELACIONES CON LA RELIGION Y LA SOCIEDAD.

Entre los escritores que se han ocupado de este asunto obtiene un lugar preferente el célebre Mr. de Lamartine, con tanta mayor razon cuanto que le reduce á breve compendio. Reunidas las principales ideas de tan eminente escritor bajo el epigrafe de este artículo, las analizaremos en dos secciones. Principiamos hoy por las que abraza las atribuciones del Párroco en materias de Religion.

Hay, decía aquel insigne francés, un hombre en cada parroquia que no tiene familia, pero que es de la familia de todo el mundo; á quien se llama testigo, como consejero ó como agente, en todos los actos mas solemnios de la vida civil, sin el cual no se puede nacer ni morir; que recibe al hombre en el seno de su madre y no le abandona hasta la tumba; que bendice ó consagra la cuna, el lecho conyugal, el lecho mortuario y el ataúd; un hombre á quien los niños se acostumbran á amar, á venerar y á temer; á quien los desconocidos mismos llaman su padre; á los pies del cual van los cristianos á esponer las revelaciones mas íntimas, sus lágrimas mas secretas; un hombre que es por su estado el consolador de todas las miserias del alma y del cuerpo, el intermediario obligado de la riqueza y de la indigencia; que ve llamar alternativamente á su puerta al pobre y al rico; al rico, para depositar la limosna secreta; al pobre para recibirla sin rubor; que no perteneciendo á ningun rango social, participa igualmente de todas las clases: de las inferiores, por la vida pobre, y frecuentemente por la humildad de su nacimiento; de las altas, por la educacion, la ciencia y la elevacion de sentimientos que una Religion caritativa inspira y manda; ¡un hombre, en fin, que lo sabe todo, y que tiene el derecho de decirlo todo; cuya palabra cae desde lo alto sobre las inteligencias y sobre los corazones, con la autoridad de una mision divina y el imperio de una fé preexistente! Este hombre es el Párroco; ninguno puede hacer mayor bien ó mayor mal á los hombres, segun que llene ó desconozca su alta mision social.

¿Qué es un Párroco? Es el ministro de la Religion cristiana, encargado de conservar su dogma, de propagar su moral, y de administrar sus beneficios á la parte del rebaño que le ha sido confiada.

De estas tres funciones del sacerdocio brotan las tres cualidades bajo las cuales vamos á considerar al Párroco: es decir, como padre, como moralista y como administrador espiritual del Cristianismo en su feligresia.

De ellas tambien nacen las tres especies de deberes que necesita llenar para ser completamente digno de la sublimidad de sus funciones sobre la tierra, de la estimacion y veneracion de los hombres.

Sus deberes como conservador del dogma.

Como padre ó conservador del dogma cristiano, los deberes del Párroco no son accesibles á nuestro exámen.

El dogma cristiano y divino de su naturaleza, impuesto por la revelacion, aceptado por la fé, esta virtud de la ignorancia humana, se resiste á toda critica; el padre no debe cuenta, como el feligrés, mas que

á su conciencia y á su Iglesia, única autoridad ante quien es responsable. Sin embargo, en esto mismo la razón del Párroco puede influir útilmente en las prácticas religiosas del pueblo á quien instruye. Algunas credulidades frívolas, algunas supersticiones populares, se han confundido, en tiempo de tinieblas y de ignorancia, con las altas creencias del puro dogma cristiano. La superstición es el abuso de la fé: al ministro ilustrado de una Religión que soporta la luz, porque toda la luz emana de ella, toca destruir estas sombras que oscurecen la santidad, y que habian confundido á los ojos precavidos del Cristianismo esta civilización práctica, esta razón suprema, con las industrias piadosas ó las credulidades groseras de cultos de error ó defección. El deber del Párroco es destruir estos abusos de la fé, y reducir las creencias demasiado complacientes de su pueblo á la grave y misteriosa sencillez del dogma cristiano, á la contemplación de su moral, al desarrollo progresivo de sus obras de perfección. La verdad no tiene necesidad nunca de error, y las sombras no añaden nada á la luz.

Sus deberes como moralista.

Como moralista, la obra del Párroco es mas bella aun. El Cristianismo es una profecía divina escrita de dos maneras, como historia, en la vida y muerte de Jesucristo; como precepto, en las sublimes lecciones que trajo al mundo. Estas dos palabras del Cristianismo, el ejemplo y el precepto, se hallan reunidas en el Evangelio ó el Nuevo Testamento: el Párroco debe tenerla siempre en la mano; siempre ante sus ojos; siempre en su corazón: un buen Párroco es un comentario vivo de este libro divino. Cada una de las misteriosas palabras de él responde con exactitud al pensamiento que le interesa, y encierra un sentido práctico y social que ilumina y vivifica la conducta del hombre. No hay verdad moral ó política, cuyo germen no se halle en un versículo del Evangelio: todas las filosofías modernas han comentado uno, y le han olvidado en seguida; la filantropía ha nacido en su primero y único precepto, *la caridad*; la libertad ha marchado en el mundo tras de sus pasos, y ninguna servidumbre degradante ha podido subsistir ante su luz; la igualdad política ha nacido del reconocimiento que nos ha obligado á hacer de nuestra igualdad, de nuestra fraternidad delante de Dios; las leyes se han dulcificado, las costumbres inhumanas se han abolido, las cadenas se han roto; la muger ha reconquistado el respeto en el corazón del hombre. A medida que las palabras de aquel libro han sonado en los siglos, han producido la destrucción de un error, ó de una tiranía.

Pero la obra dista mucho de estar concluida; la ley del progreso ó del perfeccionamiento, que es la idea activa y poderosa de la razón humana, es también la del Evangelio; él nos prohíbe desesperar de la humanidad, ante la cual abre incesantemente horizontes mas claros, y cuanto mas se abren nuestros ojos á la luz, mas promesas leemos en sus misterios, mas verdades en sus preceptos, mas porvenir en nuestros destinos.

El Párroco con este libro tiene en su mano toda moral; toda razón, toda civilización, toda política. No tiene mas que abrirle, leer y esparcir en torno suyo el tesoro de luz y de perfección de que la Providencia le ha

dado la llave: su enseñanza debe ser como la de Jesucristo, duplicada por la vida y por la palabra; su vida debe ser, en cuanto lo permita la debilidad humana, la esplicacion sensible de su doctrina, una palabra viviente. La Iglesia le ha colocado allí mas como ejemplo que como oráculo: puede faltarle la palabra, si la naturaleza le ha negado este don; pero la palabra que se hace oír de todos es la vida, no hay lenguaje humano tan elocuente y tan persuasivo como una virtud.

Sus deberes como administrador espiritual.

El Párroco es además administrador espiritual de los Sacramentos de la Iglesia y de los beneficios de la caridad. Sus deberes en calidad de tal se aproximan á los que impone toda administracion. Tiene que habérselas con los hombres, es necesario que los conozca; corrige las pasiones humanas, preciso es que tenga una mano delicada y suave, llena de prudencia y de mesura. Estando en el círculo de sus atribuciones las faltas, los arrepentimientos, las miserias, las necesidades y pobrezas de la humanidad, debe tener el corazón rico y abundante de tolerancia, de misericordia, de mansedumbre, de compasion, de caridad y de perdones.

Su puerta debe estar abierta á todas horas al que le vaya á despertar; su lámpara siempre encendida, y su baston siempre á la mano; no debe distinguir ni estaciones, ni distancias, ni contagio, ni sol, ni nieves, en tratándose de llevar el bálsamo al herido, el perdón al culpable, ó su Dios al moribundo. No debe haber delante de él, como delante de Dios, rico ni pobre, pequeño ni grande, sino hombres; esto es, hermanos de miserias y de esperanzas....

CULTOS RELIGIOSOS.

Mañana las Religiosas del Monasterio de S. Clemente el Real celebra la fiesta del gran Santo de su advocacion, estando todo el día S. D. M. manifiesto, y predicando en ella D. José Moya y Soler, Beneficiado de la Santa Iglesia. En la Parroquial de S. Nicolás hay funcion á Santa Cecilia, cuyo panegirico dirá D. Rafael Tembleque, Presbítero. En la de Santiago funcion de Animas, con Sermon de que está encargado el Sr. Canónigo Doctoral. En el Convento de Jesus y María se celebran cultos á Santa Filomena en accion de gracias por beneficios recibidos del Señor mediante la intercesion de la Santa. Dirá el Sermon D. Cayetano Muñoz, Beneficiado del Coro Catedral.

El 24 del presente mes fiesta de S. Juan de la Cruz en el Convento de Reverendas Madres Carmelitas. Predicará las glorias del Santo el P. Vicario de la Comunidad.

El 26 se solemniza la fiesta de los Desposorios de la Santísima Virgen y S. José en el Convento de Religiosas Gaitanas, y predicará D. Cesáreo Humarán, Beneficiado de la referida Iglesia Primada.

EDITOR, JOSÉ DE CEA.

TOLEDO: 1862.—IMPRESA DEL MISMO, CALLE DE LA TRINIDAD, NÚM. 10.